Fondo Rotatorio de la Policía	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: APROBACIÓN O MODIFICACIÓN PÓLIZA[1]	Código: F-2-1-82V1 N° [2]: M-100061971 ANEXO 1 CERTIFICADO 270163927

CONTRATO DE COMPRAVENTA N° [3]	128-1-24	DE FECHA (Año-mes-día) [4]	25/11/2024	PRÓRROGA Y ADICIÓN No. 01

OBJETO[5]:

ADQUISICIÓN EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS - AC 02-2023. LOTE 11: GRABADORA HOLTER. LOTE 12: MARCAPASOS EXTERNO TEMPORAL UNICAMERAL

CONTRATISTA[6]:	**G BARCO S.A.**
NIT:	**860.044.349-4**
COMPAÑÍA ASEGURADORA[8]:	**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS** **NIT: 860.037.013-6**
VALOR TOTAL (incluidas adiciones):	**CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($134.460.000,00)**

TIPO DE PÓLIZA	%	VALOR DE AMPARO[10]	VIGENCIA[11] DESDE	VIGENCIA[11] HASTA
Cumplimiento del contrato	25	$ 33.615.000,00	15/12/2024	20/01/2026
Pago de salarios, prestación sociales legales	5	$ 6.723.000,00	15/12/2024	20/01/2028
Calidad del servicio	30	$ 40.338.000,00	15/12/2024	20/01/2028
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	40	$ 53.784.000,00	15/12/2024	20/01/2028

Se firma en Bogotá, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2024

Coronel **ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ**
Directora General Fondo Rotatorio de la Policía

Proyectó: aasd. Milena Hendez - Grupo de Convenios y Contratos
Aprobó: capitán Diana Mireya Sandoval Delgado – Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Convenios y Contratos
Revisó: abogada Maryori Aracely Combariza Gómez – Asesora Jurídica Subdirección Operativa
Aprobó: teniente coronel Edwin Jairo Arévalo Parra - Subdirector Operativo
Aprobó: abogada Andrea Carolina Moreno Farieta - Asesora contractual DIGEN

Seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.12.16 18:21:30 -05:00

Código de Seguridad: Y6yVsmQr6tDQfYngj1BfrQ==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2859600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-85-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CBC-100061971	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	270163927	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA CHAPINERO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/11/2024	24:00 Horas Del	20/01/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	G. BARCO S.A.	No. DOC. IDENTIDAD	860.044.349-4
DIRECCIÓN	CALLE 99 NO 14-76 PISO 2	TELÉFONO	6510700
ASEGURADO	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	No. DOC. IDENTIDAD	860.020.227-8
DIRECCIÓN	CARRERA 66 A NRO. 43-18 PISO 3	TELÉFONO	2207125
BENEFICIARIO	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	No. DOC. IDENTIDAD	860.020.227-8
DIRECCIÓN	CARRERA 66 A NRO. 43-18 PISO 3	TELÉFONO	2207125

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO , Y DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA PRORROGA NO. 1 Y ADICION NO. 1 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 128 - 1 - 24 , SUSCRITA POR LAS PARTES, SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA ENERO 20 DE 2025, Y SE INCREMENTA EL VALOR ASEGURADO EN LA SUMA DE $40.050.000, QUEDANDO EL VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA TOTAL DE $ 134.460.000.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.128 -1 - 24 , CUYO OBJETO ES :

ADQUISION EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS - AC - 02 - 2023.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 15/12/2024	24:00 Horas Del 20/01/2026	33.615.000,00	23.995,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 15/12/2024	24:00 Horas Del 20/01/2028	6.723.000,00	10.008,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 15/12/2024	24:00 Horas Del 20/01/2028	40.338.000,00	72.059,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 15/12/2024	24:00 Horas Del 20/01/2028	53.784.000,00	96.078,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 134.460.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MARIA GIRALDO GOMEZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	202.140,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	202.140,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	38.407,00
TOTAL A PAGAR	$	240.547,00

DISTRIBUCION COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/12/2027

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NUMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.078

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
APLICADOS A LAS TARIFAS CERTIFICADAS DE LAS EMPRESAS REGULADAS Y VIGILADAS - AFP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CBC-100061971	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	270163927	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA CHAPINERO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/11/2024	24:00 Horas Del	20/01/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

LOTE 11 : GRABADORA HOLTER
LOTE 12 : MARCAPASOS EXTERNO TEMPORAL UNICAMERAL

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO AMAPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APP

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CBC-100061971** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **G. BARCO S.A.** Asegurado o Beneficiario: **FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA / FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA** , expedida por la Compañía en **16/12/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN BOGOTA CHAPINERO a los **16** días del mes **DICIEMBRE** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	Y6yVsmQr6tDQfYhgj1BfrQ==	**Número de póliza**	100061971
Número de anexo	1	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	16/12/2024	**Inicio de vigencia Global**	25/11/2024
Fin de vigencia Global	20/01/2028	**Tomador**	G. BARCO S.A.
		Asegurado	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
Valor asegurado	134.460.000,00		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.128 - 1 - 24 , CUYO OBJETO ES :ADQUISION EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS - AC - 02 - 2023.LOTE 11 : GRABADORA HOLTERLOTE 12 : MARCAPASOS EXTERNO TEMPORAL UNICAMERALSE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO AMAPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDA.POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO , Y DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA PRORROGA NO. 1 Y ADICION NO. 1 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 128 - 1 - 24 , SUSCRITA POR LAS PARTES, SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA ENERO 20 DE 2025, Y SE INCREMENTA EL VALOR ASEGURADO EN LA SUMA DE $40.060.000, QUEDANDO EL VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA TOTAL DE $ 134.460.000.LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 15/12/2024	24:00 Horas del 20/01/2026	$ 33.615.000,00	$ 23.995,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 15/12/2024	24:00 Horas del 20/01/2028	$ 6.723.000,00	$ 10.008,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 15/12/2024	24:00 Horas del 20/01/2028	$ 40.338.000,00	$ 72.059,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 15/12/2024	24:00 Horas del 20/01/2028	$ 53.784.000,00	$ 96.078,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13